

10 ES	11 NUMERO 277791	10 Y
21	FECHA DE PRESENTACION 25 JUN 2004	
22		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

25 JUN

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60R 25/04
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ANTIRROBO PERFECCIONADO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"

71 SOLICITANTE (S)

D. RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Cuesta del Chapiz, nº 23 entlo - ALBAYCIN (Granada)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

D. RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

74 REPRESENTANTE

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un antirrobo perfeccionado para vehículos automóviles.

5 Mas concretamente, en la invención se ha ideado un antirrobo para vehículos que consiste en un dispositivo incorporado preferentemente en el salpicadero del automóvil, y que presenta una pluralidad de visores para sendos números y/o letras pertenecientes a tantos anillos como visores, cuyos anillos pueden ser girados desde el exterior para formar la  
10 clave que permite la conexión de la batería.

Según lo descrito el usuario desconecta la batería por el sistema descrito, con lo cual evita la sustracción del vehículo, puesto que el ladrón ignora la clave.

A través de los anillos antedichos, el fluido queda segmentado, desconectado el contacto y arranque del motor.  
15

La clave se sincroniza en pocos segundos.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo en la descripción.  
20

En los dibujos:

La figura 1, corresponde a una vista frontal del dispositivo según el modelo.

La figura 2, es una vista lateral, según la figura anterior.  
25

La figura 3, es una vista frontal del interior del antirrobo formado por tres rodillos o anillos.

La figura 4, corresponde a una vista parcial de la figura anterior, en la que se representan los contactos eléctricos que permiten el paso del fluido.

5 Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un antirrobo para vehículos automóviles que comprende una carcasa -1-, provista de visores -2- a través de los cuales se aprecian los números, letras y/o signos impresos en los anillos -3-, dotados de ruedas -4-, sobresalientes parcialmente de la carcasa -1-, para su giro manual sobre un eje común -5-.

10 En la carcasa -1- existen bornes -6- y -7-, conectados respectivamente a la batería y a la llave de contacto. Asimismo, cada anillo -3- presenta en ambas caras, contactos -8-, correspondientes a cada número, letra o signo, de los cuales solo unos contactos -8'-, permiten el paso del

15 fluido por hallarse conectados entre sí, según -9-.

Entre los anillos -3-, existen contactos -10-, a manera de puente, que tienden a contactar con todos los contactos móviles -8-, entre los que quedan incluidos los -8'-.

20 Su funcionamiento es como sigue:

El usuario del vehículo, conocedor de la clave que en el caso del ejemplo corresponde a 4BC, gira las ruedas -4- y en consecuencia los anillos -3- solidarios, hasta obtener dicha combinación en los visores -2-. Según se aprecia en la figura 4, los contactos -8'- correspondientes a los signos integrantes de la combinación, se encuentran asociados por -9-, con lo cual el fluido eléctrico circula, pudiéndose efectuar el arranque del motor.

Por el contrario, cuando el usuario estaciona su vehículo, altera la clave. Los restantes contactos -8-, no se encuentran conexionados entre sí, debido a lo cual el fluido eléctrico queda segmentado en diversos puntos, estableciéndose la desconexión de la batería, no funcionando el contacto ni arranque del motor. Opcionalmente, el anti-  
5      robo descrito puede combinarse, mediante entradas y salidas, con el avisador acústico y las luces de emergencia, quedando con éste sistema organizado de forma totalmente eficaz  
10     y seguro.

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.  
15

Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales mas adecuados, para su adaptado a la guantera o lugar similar del automóvil, en conocimiento exclusivo del usuario, quedando todo ello comprendido en el  
20     espíritu de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y no divulgadas en España, las siguientes reivindicaciones.

5           1.- Antirrobo perfeccionado para vehículos automóviles, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una carcasa adaptable a la guantera o lugar adecuado del automóvil, cuya carcasa incorpora una pluralidad de anillos provistos de números, letras y/o signos en su periferia, montados sobre un eje común y accionables en giro  
10           manualmente a través de respectivas ruedas solidarias que asoman parcialmente al exterior; porque la aludida carcasa presenta tantos visores como anillos, a través de cuyos visores se aprecia la combinación o clave formada por los números; porque en la carcasa existen bornes conectados respectivamente a la batería y a la llave de contacto; porque cada anillo presenta en ambas caras contactos correspondientes a cada número, letra o signo, de los cuales solo dos contactos en cada anillo permiten el paso del fluido, por hallarse conectados entre sí, siendo los restantes contactos ficticios;  
15           y porque entre los anillos existen contactos fijos que tienen tendencia a contactar con todos los contactos, reales o ficticios de los anillos, permitiendo en un caso el paso del fluido, o bien en el otro caso, segmentando dicho fluido en varios  
20           puntos, con lo cual se desconecta la batería, no funcionando el contacto ni arranque del motor.

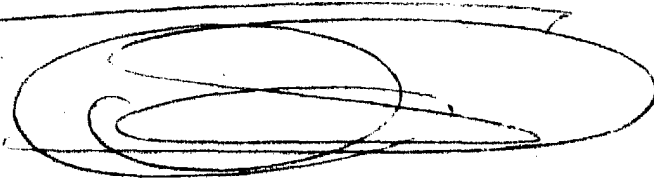
2.- Antirrobo perfeccionado para vehículos auto-

móviles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 20 de Mayo de 1954

p.a.



mc.

FIG. 1

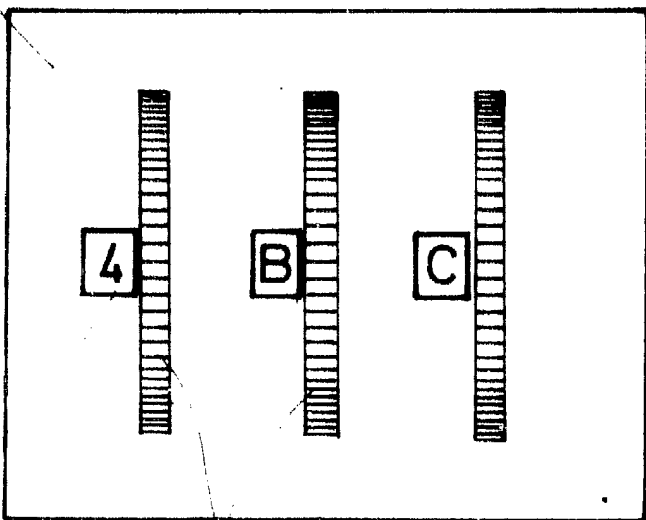


FIG. 2

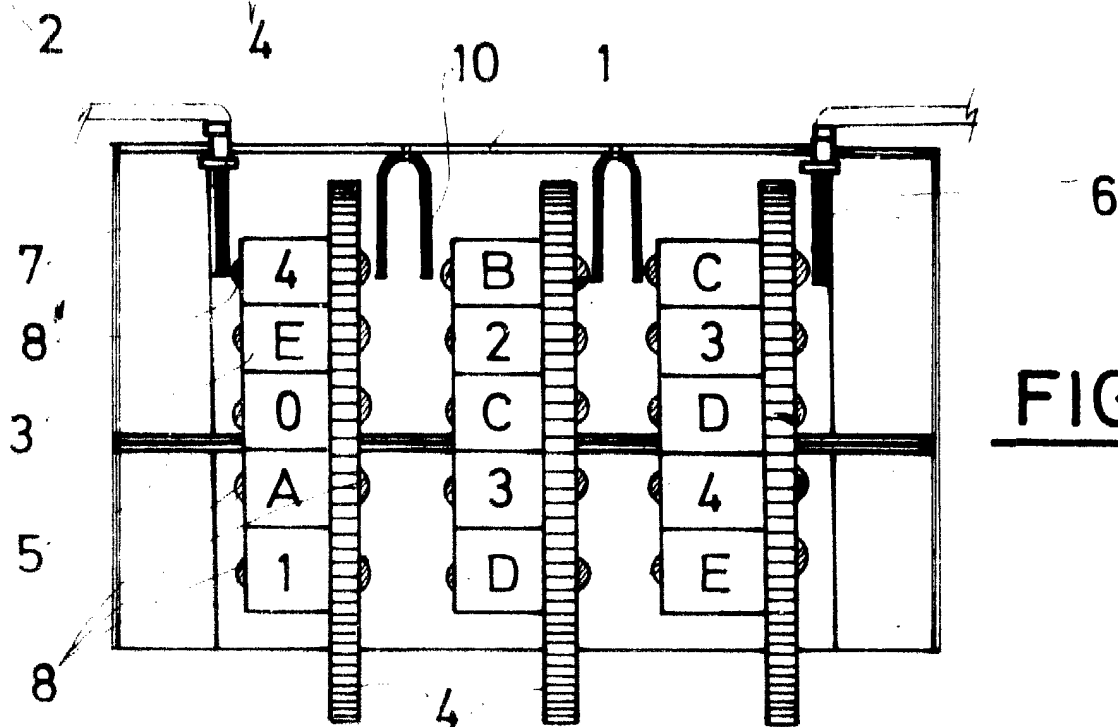
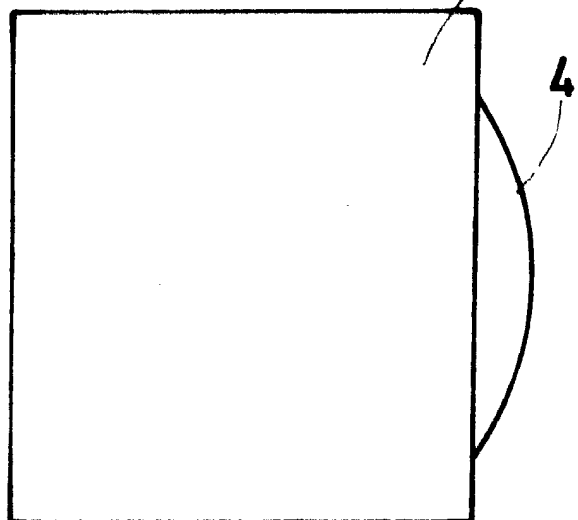


FIG. 3

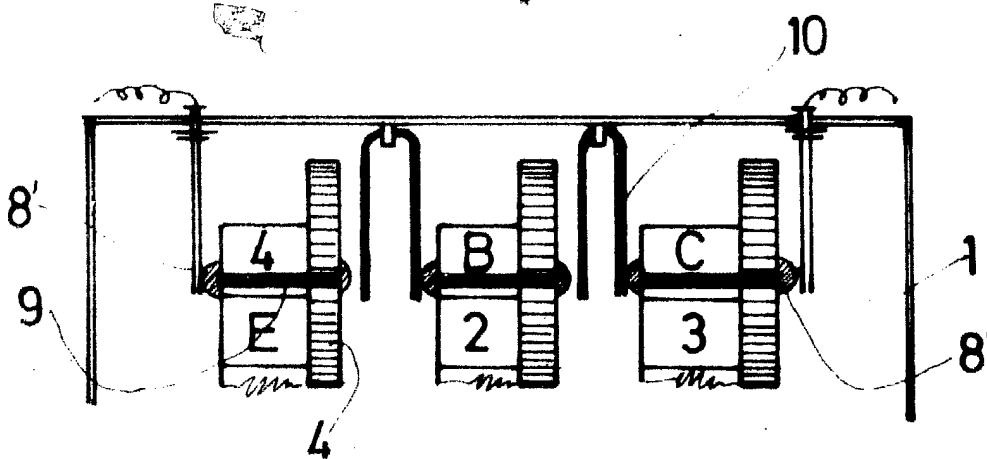


FIG. 4

Madrid, a  
D. O.

